INTRODUCCIÓN

De acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1.del Decreto 1082 de 2015 sobre el deber de las Entidades Estatales de realizar durante la etapa de planeación el análisis del sector correspondiente al objeto del proceso contractual bajo la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo; se presenta el presente proceso contractual perteneciente al sector **Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura** bajo la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA, cuyo objeto contractual es:

"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LAS VIAS DE ACCESO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS AL NUEVO HOSPITAL JORGE CRISTO SAHIUM DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER".

La Ley 1150 de 2007 establece que los procesos de selección se rigen bajo los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos en el Artículo 123 y 209 de la Constitución Política como reglas que deben aplicar las entidades del Estado para el cumplimiento de su función administrativa.

En el proceso contractual, la Ley señaló que la escogencia del contratista se deberá efectuar con arreglo a las diferentes modalidades de selección como son la licitación pública, la selección abreviada, el concurso de méritos y la contratación directa, siempre y cuando cumplan con las disposiciones contempladas en ella (artículo 2 de la ley 1150 de 2007).

De acuerdo a lo anterior, el régimen jurídico aplicable a la presente modalidad de selección de contratista es la Mínima Cuantía puesto que presupuesto oficial establecido para el presente proceso de contratación, no supera el 10% de la MENOR CUANTÍA del Municipio de Villa del Rosario, de conformidad a lo dispuesto en el (Artículo 94 de la ley 1474 del 2011 y el Decreto 1082/2015 subsección 5 Art. 2.2.1. 2.1.5.2.).

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Económico

PIB (Enfoque de la producción)

El Producto Interno Bruto crece 0,6% en el año 2023 respecto al año 2022. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 5,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,04%. Las actividades económicas con mayor crecimiento trimestral son:

- Actividades financieras y de seguros crece 4,7%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,7%.
- Información y comunicaciones crece 1,8%.

Tabla. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1 Cuarto trimestre 2023

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023[PR]/ 2022[P]	2023[PR]-IV / 2022[P]-IV	2023[PR]-IV/ 2023[PR]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	6,0	2,7
Explotación de minas y canteras	2,6	0,3	-3,5
Industrias manufactureras	-3,5	-4,8	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,1	3,0	0,6
Construcción	-4,2	-1,6	1,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-2,8	-2,3	1,6
Información y comunicaciones	1,4	3,1	1,8
Actividades financieras y de seguros	7,9	5,5	4,7
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,4	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,9	3,8	-0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,0	-3,0	1,2
Valor agregado bruto	**0,6**	**0,4**	**-0,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	-0,5	0,9
Producto Interno Bruto	**0,6**	**0,3**	**0,04**

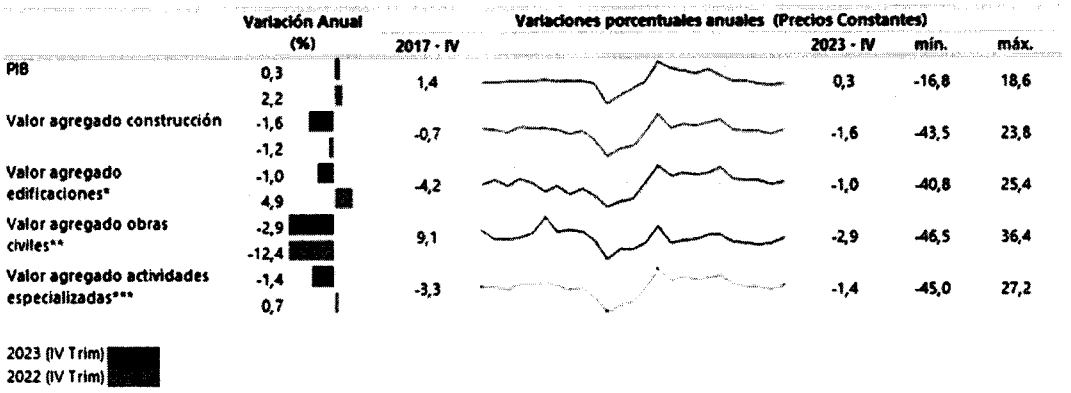
Fuente: DANE, CT
[PR]preliminar
[P]provisional

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

Producto Interno Bruto (PIB)

En el cuarto trimestre de 2023 (octubre – diciembre), el PIB a precios constantes aumentó en 0,3% con relación al mismo trimestre de 2022. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa una disminución en el valor agregado de la construcción de 1,6% en su variación anual, que se explica principalmente por la reducción del valor agregado de las obras civiles (-2,9%); la disminución de 1,4% del valor agregado de las actividades especializadas y de -1,0% en el valor agregado de las edificaciones.

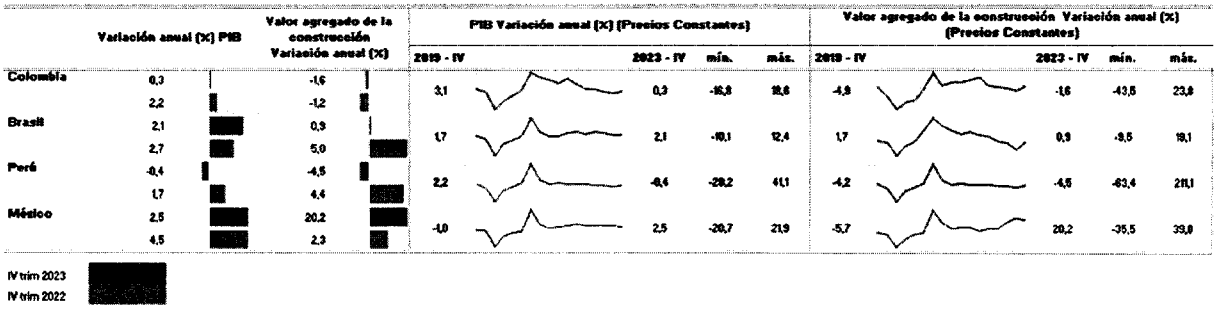
Gráfico. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes) 2017 – 2023pr (IV trimestre)



Fuente: DANE, Cuentastrimestrales .Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* El valor agregado de edificaciones incluye construcción de edificaciones residenciales y no residenciales.
** Incluye construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
*** A partir del primer trimestre del año 2018 se realiza cambio del año base a 2015 y se incorporan actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el cuarto trimestre de 2023 (octubre – diciembre) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que México registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 2,5%, seguido de Brasil con 2,1%. Por su parte Colombia creció 0,3%, mientras que Perú presentó una disminución del -0,4%. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2022 para México de 20,2% y Brasil de 0,9%, mientras Colombia y Perú registran una disminución de 1,6% y 4,5% respectivamente.

Gráfico. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica. Variación anual 2019 (IV trimestre) – 2023pr (IV trimestre)



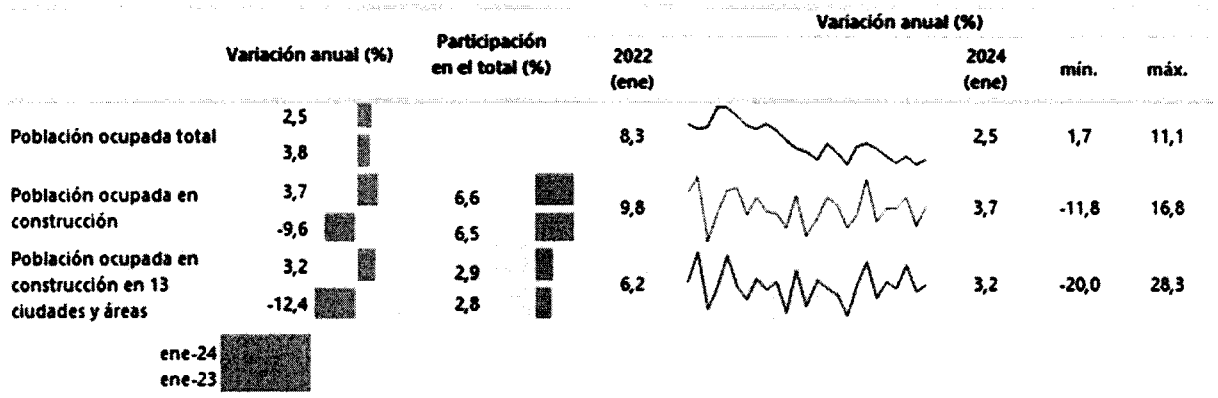
Fuente: DANE (Colombia), INEGI (México), INEI (Perú), IBGE (Brasil). Pr: Cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Empleo

En enero de 2024, el número de ocupados en el total nacional fue 22.025 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,6% de los ocupados. En enero de 2024, la población ocupada en el total nacional aumentó 2,5%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumentaron 3,7% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para enero de 2024, 1.454 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 43,4% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas (631 miles de personas), que además presentaron un aumento del 3,2%, es decir, 19 mil personas más con respecto enero de 2023.

Gráfico. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2022 – 2024 (enero)



Fuente: DANE, GEIH.
Pr: Cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* 13 áreas: Bogotá D.C, Medellín - Valle de Aburrá, Cali - Yumbo, Barranquilla - Soledad, Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Floridablanca, Manizales y Villa María, Pasto, Pereira, Dos Quebradas y La Virginia, Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios y El Zulia, Ibagué, Montería, Cartagena, Villavicencio.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

RESULTADO MARZO 2024

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - total nacional - 2023 - 2024 (marzo)

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	1,05	**0,70**	4,56	**2,73**	13,34	**7,36**

Fuente: DANE, IPC

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de marzo de 2024, el IPC registró una variación de 0,70% en comparación con febrero de 2024, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,70%): Transporte (1,14%), Salud (1,13%), Restaurantes y hoteles (0,94%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,83%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,78%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,75%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,25%), Bienes y servicios diversos (0,24%), Educación (0,18%), Prendas de vestir y calzado (0,12%), Información y comunicación (-0,01%) y por último, Recreación y cultura (-0,54%).

Cuadro. IPC Variación y contribución anual Según divisiones de gasto marzo 2023 – 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	1,37	0,18	1,14	0,15
Salud	1,71	1,41	0,02	1,13	0,02
Restaurantes y hoteles	9,43	1,34	0,14	0,94	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,01	0,30	0,83	0,26
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,31	0,02	0,78	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,91	0,18	0,75	0,14
TOTAL	100,00	1,05	1,05	0,70	0,70
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,47	0,06	0,25	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	1,62	0,09	0,24	0,01
Educación	4,41	0,23	0,01	0,18	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,73	0,02	0,12	0,00
Información y comunicación	4,33	0,04	0,00	-0,01	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,66	0,02	-0,54	-0,02

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,70%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,65 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En marzo de 2024 en comparación con febrero de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: transporte urbano (3,02%), arriendo imputado (0,74%), frutas frescas (7,58%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,09%), arriendo efectivo (0,74%), gas (3,57%), servicios relacionados con la copropiedad (2,07%), combustibles para vehículos (0,42%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,64%) y hortalizas y legumbres frescas (2,70%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: paquetes turísticos completos (-4,81%), vehículo particular nuevo o usado (-0,43%), carne de aves (-0,69%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-5,19%) y otros productos para el aseo personal (-0,99%).

Cuadro. IPC Variación y contribución anual Por principales subclases marzo 2024

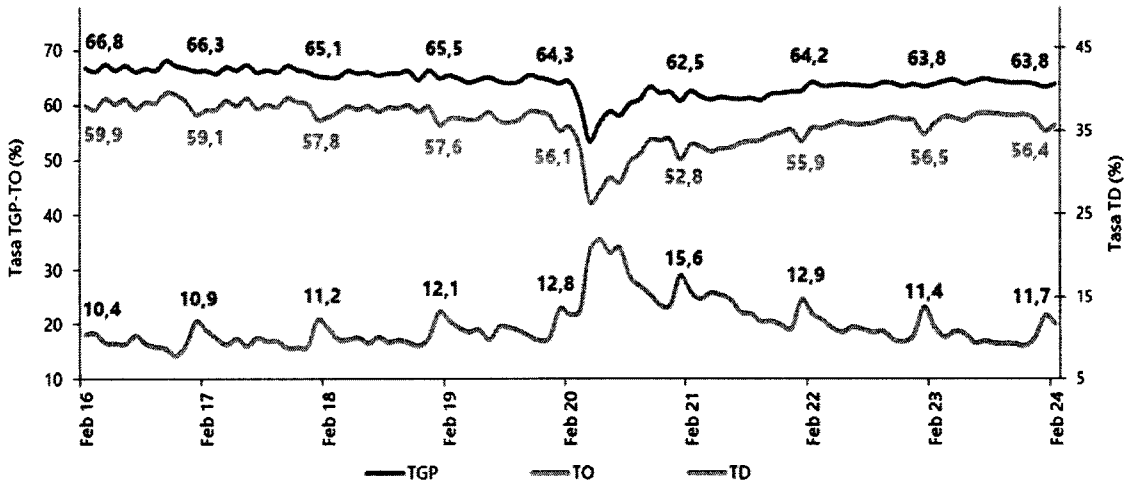
Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	3,02	0,14
Arriendo imputado	0,74	0,09
Frutas frescas	7,58	0,09
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,09	0,08
Arriendo efectivo	0,74	0,07
Gas	3,57	0,04
Servicios relacionados con la copropiedad	2,07	0,02
Combustibles para vehículos	0,42	0,01
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,64	0,01
Hortalizas y legumbres frescas	2,70	0,01

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Para el mes de febrero de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 11,7%, mientras que en febrero de 2023 se ubicó en 11,4%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 63,8% y la tasa de ocupación en 56,4%, estas tasas en el mismo mes de 2023 fueron 63,8% y 56,5%, respectivamente.

Gráfico. Tasa global de participación, ocupación y desocupación Total nacional febrero (2016 - 2024)

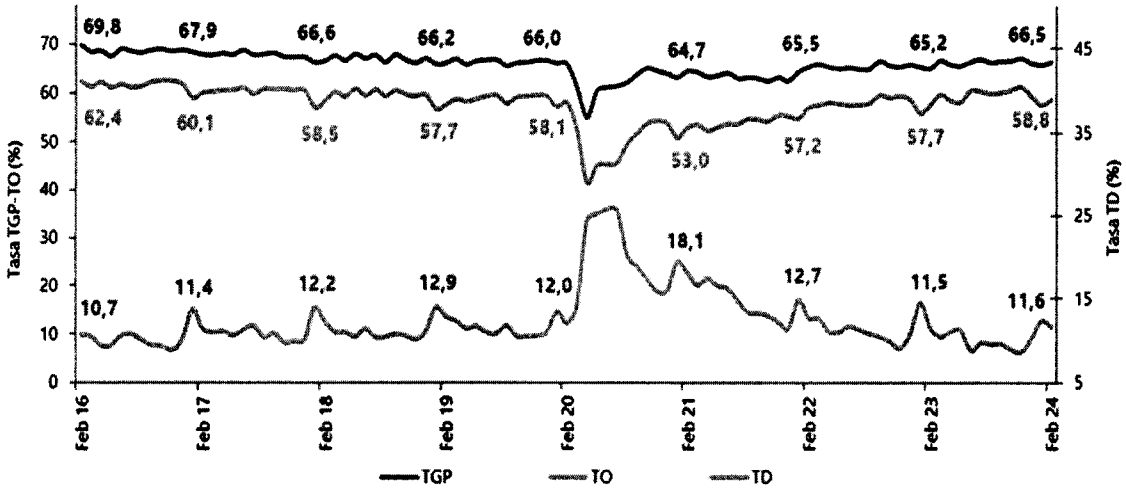


Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En febrero de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 11,6%, mientras que en el mismo mes de 2023 fue 11,5%. La tasa global de participación se ubicó en 66,5%, lo que significó un aumento de 1,3 puntos porcentuales frente a febrero de 2023 (65,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,8%, la cual en el mismo periodo del año anterior fue 57,7%.

Gráfico. Tasa global de participación, ocupación y desocupación Total 13 ciudades y áreas metropolitanas febrero (2016 - 2024)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Población ocupada según rama de actividad

En el mes de febrero de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.493 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras (0,7 puntos porcentuales); Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,6 puntos porcentuales) y Transporte y almacenamiento (0,5 puntos porcentuales).

Tabla. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad* Total nacional febrero (2023 - 2024)

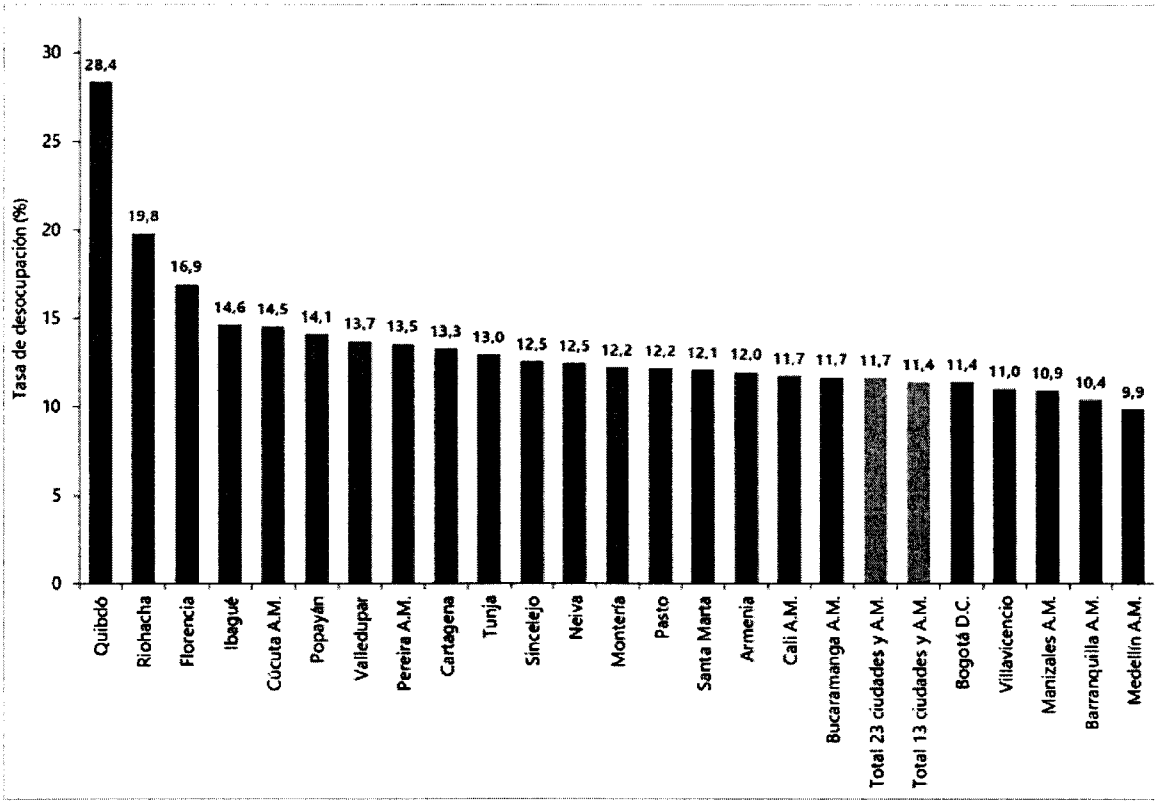
Rama de actividad	Total nacional				
	Febrero 2023	Febrero 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.233**	**22.493**	**100**	**260**	
Industrias manufactureras	2.336	2.485	11,0	149	0,7
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.863	2.004	8,9	141	0,6
Transporte y almacenamiento	1.683	1.794	8,0	112	0,5
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.546	2.632	11,7	86	0,4
Actividades inmobiliarias	246	319	1,4	73	0,3
Actividades financieras y de seguros	404	471	2,1	67	0,3
Información y comunicaciones	356	388	1,7	33	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	508	515	2,3	7	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.262	3.228	14,4	-34	-0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.617	1.575	7,0	-42	-0,2
Construcción	1.525	1.475	6,6	-50	-0,2
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.756	1.641	7,3	-115	-0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.131	3.964	17,6	-167	-0,8

Fuente: DANE, GEIH.
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
*Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
p.p.: Puntos porcentuales.
Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

Ranking de ciudades según tasa de desocupación

Para el trimestre móvil diciembre 2023 - febrero 2024, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (28,4%), Riohacha (19,8%) y Florencia (16,9%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Manizales A.M. (10,9%), Barranquilla A.M. (10,4%) y Medellín A.M. (9,9%).

Gráfico. Tasa de desocupación según ciudades 23 ciudades y áreas metropolitanas diciembre 2023 - febrero 2024



Fuente: DANE, GEIH.

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)

La tasa representativa de mercado (TRM) es un índice que refleja el valor promedio de una moneda en relación con otras monedas. Se utiliza comúnmente para calcular el valor de las divisas extranjeras y para determinar el costo de las transacciones internacionales. La TRM se calcula a partir de la oferta y la demanda de una moneda en el mercado de divisas.

Factores como las tasas de interés, la inflación, la balanza comercial, las expectativas económicas y políticas y otros acontecimientos económicos y políticos pueden afectar la TRM. Por lo tanto, la TRM puede variar diariamente y ser altamente volátil en tiempos de incertidumbre económica o política.

Es importante tener en cuenta que la TRM no es una tasa fija y que puede variar a lo largo del tiempo. Por lo tanto, es recomendable realizar un seguimiento constante de la TRM y consultar con un especialista en finanzas antes de realizar cualquier transacción en el mercado de divisas.



Fuente: Superfinanciera

Año - Mes (aaaa -mm)	Promedio mensual	Fin de mes
2024-03	3.908,67	3.842,30

Fuente: Banco de la república

PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Algunos de los productos más importantes del sector de servicios profesionales de ingeniería y arquitectura en Colombia son:

1. Estudios y diseños:

Estudios de prefactibilidad

Estudios de factibilidad

Diseños conceptuales

Diseños de detalle

2. Planeación y gestión de proyectos:

Planeación de proyectos

Gestión de proyectos

Supervisión de proyectos

3. Consultoría:

Consultoría técnica

Consultoría económica

Consultoría ambiental

Consultoría legal

4. Interventoría:

Interventoría técnica

Interventoría administrativa

Interventoría financiera

5. Asesoría:

Asesoría técnica

Asesoría económica

Asesoría ambiental

Asesoría legal

6. Otros servicios:

Pruebas y ensayos

Capacitación

Investigación y desarrollo.

GREMIOS Y ASOCIACIONES

1. Sociedad Colombiana de Ingenieros (SCI)
2. Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (COPNIA)
3. Federación Colombiana de Ingenieros (FECOI)
4. Sociedad Colombiana de Arquitectos (SCA)
5. Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y Urbanismo (CPNAU)

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

CIFRAS TOTALES DE PRODUCCIÓN, PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO, INVERSIÓN Y VENTAS.

Producción:

El sector de servicios profesionales de ingeniería y arquitectura en Colombia representó el 3.2% del PIB total del país en 2023.

El crecimiento del sector en 2023 fue del 4.8%.

Perspectivas de crecimiento:

Se espera que el sector de servicios profesionales de ingeniería y arquitectura en Colombia crezca a un ritmo anual promedio del 4.2% en los próximos cinco años.

Este crecimiento estará impulsado por la demanda de infraestructura, la inversión pública y privada, y el desarrollo de nuevos proyectos.

Inversión:

Se espera que la inversión en el sector de servicios profesionales de ingeniería y arquitectura en Colombia sea de $50 billones en los próximos cinco años.

Esta inversión se destinará a la construcción de infraestructura, la modernización de las empresas y la capacitación del personal.

Ventas:

Las ventas del sector de servicios profesionales de ingeniería y arquitectura en Colombia en 2023 fueron de $30 billones.

Se espera que las ventas aumenten a $35 billones en 2024 y a $40 billones en 2025.

CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

1. Identificación de necesidades:

La cadena comienza con la identificación de una necesidad por parte de un cliente, como la construcción de una nueva infraestructura, la remodelación de un edificio o el desarrollo de un nuevo proyecto industrial.

2. Contratación:

El cliente contacta a una empresa de ingeniería o arquitectura para que le preste el servicio.

La empresa elabora una propuesta técnica y económica que presenta al cliente.

Si el cliente acepta la propuesta, se firma un contrato entre las dos partes.

3. Ejecución del proyecto:

La empresa de ingeniería o arquitectura comienza la ejecución del proyecto.

Esta etapa puede incluir la elaboración de estudios y diseños, la gestión de permisos, la construcción de la obra y la supervisión del proyecto.

4. Entrega del proyecto:

La empresa de ingeniería o arquitectura entrega el proyecto al cliente.

El cliente verifica que el proyecto se haya realizado de acuerdo a lo pactado en el contrato.

5. Postventa:

La empresa de ingeniería o arquitectura puede ofrecer servicios de postventa, como mantenimiento y reparación del proyecto.

Además de las etapas mencionadas anteriormente, la cadena de producción y distribución del sector de servicios profesionales de ingeniería y arquitectura en Colombia puede incluir otras etapas, como:

- Investigación y desarrollo
- Financiación
- Comercialización
- Logística
- Marketing
- Servicio al cliente

La cadena de producción y distribución del sector de servicios profesionales de ingeniería y arquitectura en Colombia es un proceso complejo que involucra a una gran cantidad de actores.

El éxito de la cadena depende de la coordinación y la colaboración entre todos los actores involucrados.

ASPECTO TÉCNICO

Se requiere que los oferentes tengan capacidad competitiva es decir que posean una empresa consolidada, con trayectoria empresarial que certifiquen experiencia en actividades relacionadas con el objeto a contratar, con fundamento jurídico para operar al amparo de la ley, etc., de esta manera se garantiza que se cumpla con los requerimientos técnicos de calidad y seguridad que consagra la normatividad respecto de las exigencias para la prestación de los servicios solicitados. Por tanto, se requiere que los proveedores cumplan con factores como:

Capacidad y disponibilidad técnica y financiera para el suministro de los elementos que demanda la alcaldía de Villa del Rosario, Norte de Santander.

Higiene y Seguridad Industrial, sus actividades comprenden la identificación, evaluación, análisis de riesgos ocupacionales y las recomendaciones específicas para su control, a través de la elaboración de panoramas de riesgo, visitas de inspección a las áreas de trabajo, mediciones ambientales y asesoría técnica.

ASPECTO REGULATORIO

Se identifica la regulación aplicable al objeto del proceso de contratación tanto la que influye en el mercado del bien, obra o servicio, como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo regulaciones de mercado, de precios, ambientales, tributarias y de cualquier otro tipo, así como las modificaciones recientes a tales regulaciones y el impacto en su aplicación.

Las principales normas que regulan el sector son:

Ley 842 de 2003: Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de ingeniería.

Ley 435 de 1998: Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de arquitectura.

Decreto 1524 de 1998: Por el cual se reglamenta la Ley 435 de 1998.

Resolución 003384 de 2003: Por la cual se establecen los requisitos para la matrícula profesional de los ingenieros.

Resolución 003385 de 2003: Por la cual se establecen los requisitos para la matrícula profesional de los arquitectos.

Las principales entidades que regulan el sector son:

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio: Es la entidad encargada de formular e implementar las políticas públicas en materia de vivienda, ciudad y territorio.

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (COPNIA): Es el organismo encargado de la vigilancia y control del ejercicio profesional de la ingeniería en Colombia.

Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y Urbanismo (CPNAU): Es el organismo encargado de la vigilancia y control del ejercicio profesional de la arquitectura y el urbanismo en Colombia.

Las principales obligaciones de los profesionales de la ingeniería y la arquitectura son:

Estar matriculados en el COPNIA o el CPNAU, según corresponda.

Cumplir con el Código de Ética Profesional.

Contratar un seguro de responsabilidad civil profesional.

Responder por los daños y perjuicios que causen a sus clientes.

Las principales sanciones por el incumplimiento de las normas son:

Multas.

Suspensión de la matrícula profesional.

Inhabilitación para el ejercicio profesional.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Comportamiento del gasto histórico de la Alcaldía de Villa del Rosario, Norte de Santander.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

ITEM	CÓDIGO UNSPC	CLASE
1	81101500	Ingeniería Civil y Arquitectura

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

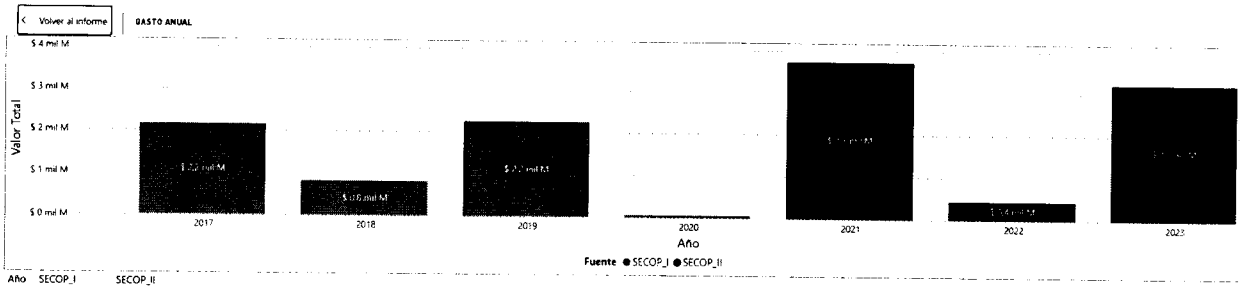
GASTO TOTAL DEL SERVICIO PERIODO 2017-2024

< Volver al informe | COMPORTAMIENTO CONTRATACIÓN POR BIENES Y SERVICIOS DE UNSPSC

Año / Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2017 Contratos	2017 Valor	2017 Participación	2018 Contratos	2018 Valor	2018 Participacion	2019 Contratos	2019 Valor	2019 Participación	2020 Contratos	2020 Valor	2020 Participación
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	30	$ 2.158.173.101	17,08%	21	$ 803.146.658	6,35%	27	$ 2.244.262.988	17,76%	1	$ 48.299.943	0,38%
Total	**30**	**$ 2.158.173.101**	**17,08%**	**21**	**$ 803.146.658**	**6,35%**	**27**	**$ 2.244.262.988**	**17,76%**	**1**	**$ 48.299.943**	**0,38%**

2021 Contratos	2021 Valor	2021 Participación	2022 Contratos	2022 Valor	2022 Participación	2023 Contratos	2023 Valor	2023 Participación	Total Contratos	Total Valor	Total Participación
7	$ 3.732.338.600	29,53%	6	$ 427.764.513	3,38%	19	$ 3.225.005.561	25,52%	111	$ 12.638.991.364	100,00%
7	**$ 3.732.338.600**	**29,53%**	**6**	**$ 427.764.513**	**3,38%**	**19**	**$ 3.225.005.561**	**25,52%**	**111**	**$ 12.638.991.364**	**100,00%**

GASTO ANUAL



Año	SECOP_I	SECOP_II
2017	$ 2.158.173.101	
2018	$ 803.146.658	
2019	$ 2.244.262.988	
2020	$ 48.299.943	
2021		$ 3.732.338.600
2022		$ 427.764.513
2023		$ 3.225.005.561

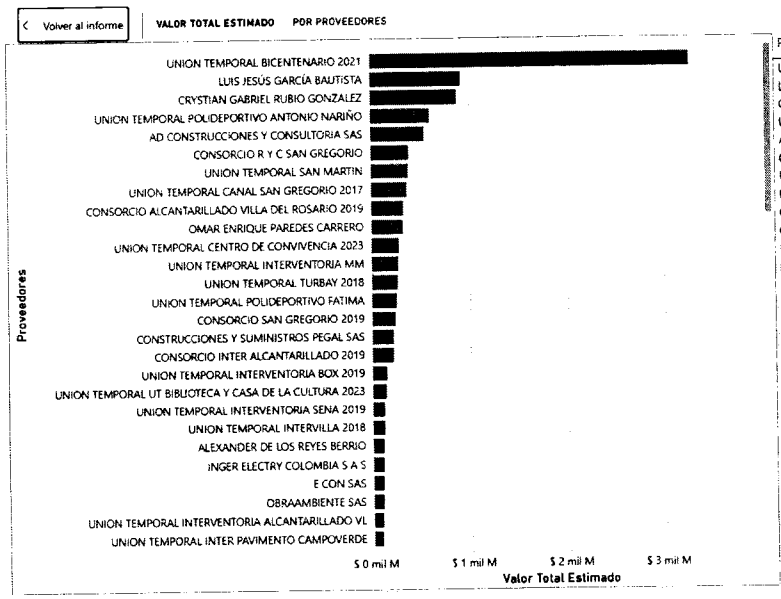
De acuerdo a la información anterior, en el año 2021 fue el año donde mayor gasto hubo por un valor de $ 3.732.338.600,00, los cuales fueron distribuidos en siete contratos.

PROVEEDORES

Valor Total Estimado para el Proveedor	Número de Contratos del Proveedor	Origen del Proveedor
$ 13 mil M	111	No identificado

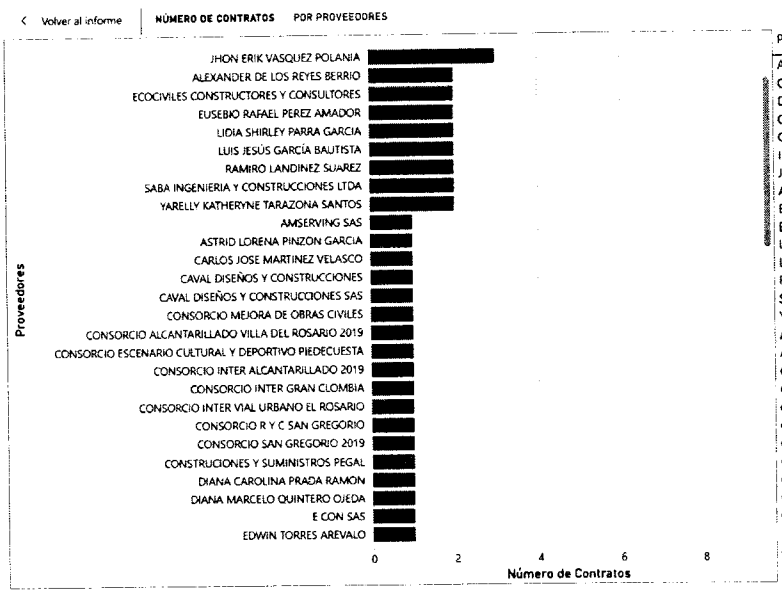
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

VALOR TOTAL ESTIMADO POR PROVEEDORES



Proveedores	Valor Total Estimado
UNION TEMPORAL BICENTENARIO 2021	$ 3.267.954.691
LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA	$ 920.076.445
CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ	$ 875.382.178
UNION TEMPORAL POLIDEPORTIVO ANTONIO NARIÑO	$ 597.347.148
AD CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA SAS	$ 539.344.622
CONSORCIO R Y C SAN GREGORIO	$ 382.304.781
UNION TEMPORAL SAN MARTIN	$ 375.671.325
UNION TEMPORAL CANAL SAN GREGORIO 2017	$ 359.690.239
CONSORCIO ALCANTARILLADO VILLA DEL ROSARIO 2019	$ 324.468.382
OMAR ENRIQUE PAREDES CARRERO	$ 317.375.856
UNION TEMPORAL CENTRO DE CONVIVENCIA 2023	$ 274.950.000
UNION TEMPORAL INTERVENTORIA MM	$ 263.757.743
UNION TEMPORAL TURBAY 2018	$ 259.416.537
UNION TEMPORAL POLIDEPORTIVO FATIMA	$ 247.301.668
CONSORCIO SAN GREGORIO 2019	$ 230.228.524
CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS PEGAL SAS	$ 212.483.194
CONSORCIO INTER ALCANTARILLADO 2019	$ 211.065.616
UNION TEMPORAL INTERVENTORIA BOX 2019	$ 144.570.306
UNION TEMPORAL UT BIBLIOTECA Y CASA DE LA CULTURA 2023	$ 136.584.900
UNION TEMPORAL INTERVENTORIA SENA 2019	$ 117.440.846
UNION TEMPORAL INTERVILLA 2018	$ 117.166.939
ALEXANDER DE LOS REYES BERRIO	$ 109.451.700
INGER ELECTRY COLOMBIA S A S	$ 107.004.551
E CON SAS	$ 100.000.000
OBRAAMBIENTE SAS	$ 99.915.375
UNION TEMPORAL INTERVENTORIA ALCANTARILLADO VL	$ 92.923.996
UNION TEMPORAL INTER PAVIMENTO CAMPOVERDE	$ 84.949.475
CONSORCIO INTER VIAL URBANO EL ROSARIO	$ 82.265.676

NÚMERO DE CONTRATOS POR PROVEEDORES

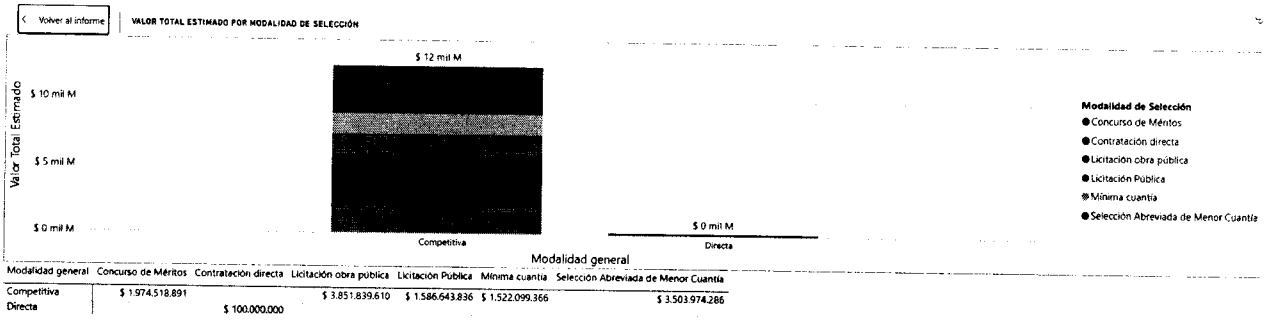


Proveedores	Número de Contratos
AD CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA SAS	9
CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS PEGAL SAS	4
DIANA MARCELA QUINTERO OJEDA	4
OMAR ENRIQUE PAREDES CARRERO	4
CRYSTIAN GABRIEL RUBIO GONZALEZ	3
INGER ELECTRY COLOMBIA S A S	3
JHON ERIK VASQUEZ POLANIA	3
ALEXANDER DE LOS REYES BERRIO	2
ECOCIVILES CONSTRUCTORES Y CONSULTORES	2
EUSEBIO RAFAEL PEREZ AMADOR	2
LIDIA SHIRLEY PARRA GARCIA	2
LUIS JESÚS GARCÍA BAUTISTA	2
RAMIRO LANDINEZ SUAREZ	2
SABA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES LTDA	2
YARELLY KATHERYNE TARAZONA SANTOS	2
AMSERVING SAS	1
ASTRID LORENA PINZON GARCIA	1
CARLOS JOSE MARTINEZ VELASCO	1
CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES	1
CAVAL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS	1
CONSORCIO MEJORA DE OBRAS CIVILES	1
CONSORCIO ALCANTARILLADO VILLA DEL ROSARIO 2019	1
CONSORCIO ESCENARIO CULTURAL Y DEPORTIVO PIEDECUESTA	1
CONSORCIO INTER ALCANTARILLADO 2019	1
CONSORCIO INTER GRAN COLOMBIA	1
CONSORCIO INTER VIAL URBANO EL ROSARIO	1
CONSORCIO R Y C SAN GREGORIO	1
CONSORCIO SAN GREGORIO 2019	1

En el segmento analizado, se observa que han participado varios contratistas de los cuales destaca el proveedor UT TEMPORAL BICENTENARIO 2021 con un valor total contratado de $ 3.267.945.691,00. Sin embargo, a nivel de contratos adjudicados, el

proveedor AD CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS SAS tiene un total de 9 adjudicaciones.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN



Modalidad general	Concurso de Méritos	Contratación directa	Licitación obra pública	Licitación Pública	Mínima cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía
Competitiva	$ 1.974.518.891		$ 3.851.839.610	$ 1.586.643.836	$ 1.522.099.366	$ 3.503.974.286
Directa		$ 100.000.000				

La modalidad de contratación en el municipio de Villa del Rosario para adjudicar contratos en el segmento analizado ha sido por procesos competitivos bajo modalidad de Selección Abreviada de menor cuantía Mínima Cuantía con un valor de $ 3.503.974.286,00.

Forma de Pago

Los pagos se hacen mediante la suscripción de actas totales o parciales, con base en los informes presentados por la supervisión del contrato, quien certificará sobre la efectiva prestación del servicio, conforme el avance de la ejecución de las actividades del servicio.

Comportamiento del gasto histórico de otras Entidades.

GASTO TOTAL DEL SERVICIO PERIODO 2017-2024

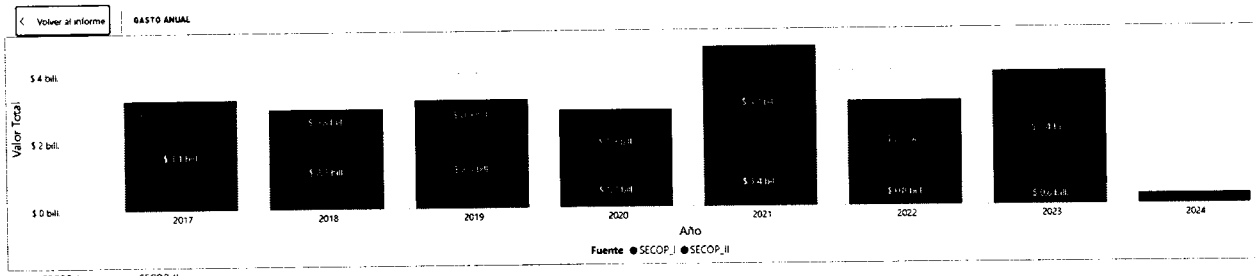
Volver al informe | COMPORTAMIENTO CONTRATACIÓN POR BIENES Y SERVICIOS DE UNSPSC

Año	2017			2018			2019		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	10023	$ 3.244.003.758.979	13,32%	11083	$ 2.962.562.434.401	12,17%	11953	$ 3.210.081.273.003	13,18%
Total	**10023**	**$ 3.244.003.758.979**	**13,32%**	**11083**	**$ 2.962.562.434.401**	**12,17%**	**11953**	**$ 3.210.081.273.003**	**13,18%**

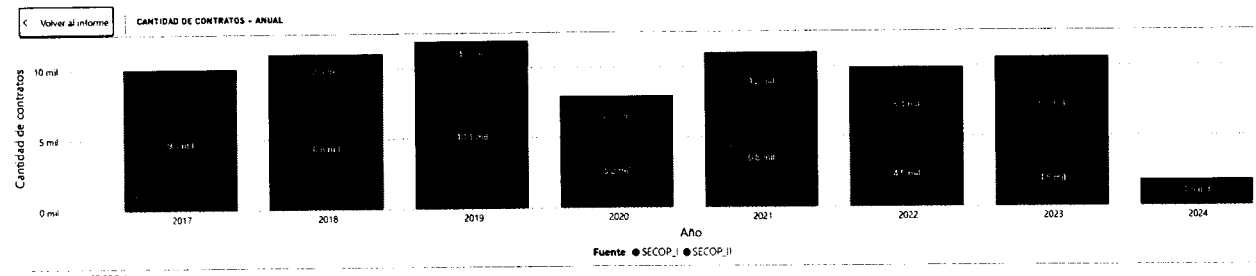
Año	2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	10997	$ 4.722.762.608.321	19,40%	9873	$ 3.099.631.509.689	12,73%
Total	**10997**	**$ 4.722.762.608.321**	**19,40%**	**9873**	**$ 3.099.631.509.689**	**12,73%**

2024			Total		
Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
1807	$ 298.899.535.862	1,23%	74251	$ 24.346.955.975.096	100,00%
1807	**$ 298.899.535.862**	**1,23%**	**74251**	**$ 24.346.955.975.096**	**100,00%**

GASTO ANUAL



Año	SECOP_I	SECOP_II
2017	$ 3.095.440.505.425	$ 148.563.253.554
2018	$ 2.200.242.932.536	$ 762.319.501.865
2019	$ 2.307.990.998.546	$ 902.090.274.457
2020	$ 965.510.213.734	$ 1.914.679.380.914
2021	$ 1.417.143.828.841	$ 3.305.618.779.480
2022	$ 774.412.259.440	$ 2.325.219.250.249
2023	$ 563.985.993.183	$ 3.364.839.267.010
2024	$ 20.824.174.011	$ 278.075.361.851



Año	SECOP_I	SECOP_II
2017	9286	737
2018	8628	2455
2019	10130	1823
2020	5168	2746
2021	6844	4153
2022	4466	5407
2023	3810	6791
2024	268	1539

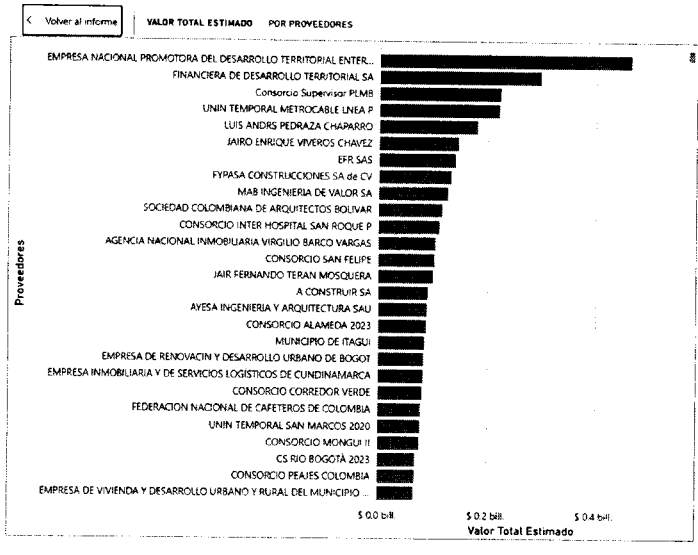
Se observa que en el año 2021 fue el año donde mayor gasto hubo por un valor de $ 4.722.762.608.321, los cuales fueron distribuidos en 10.997contratos.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

PROVEEDORES

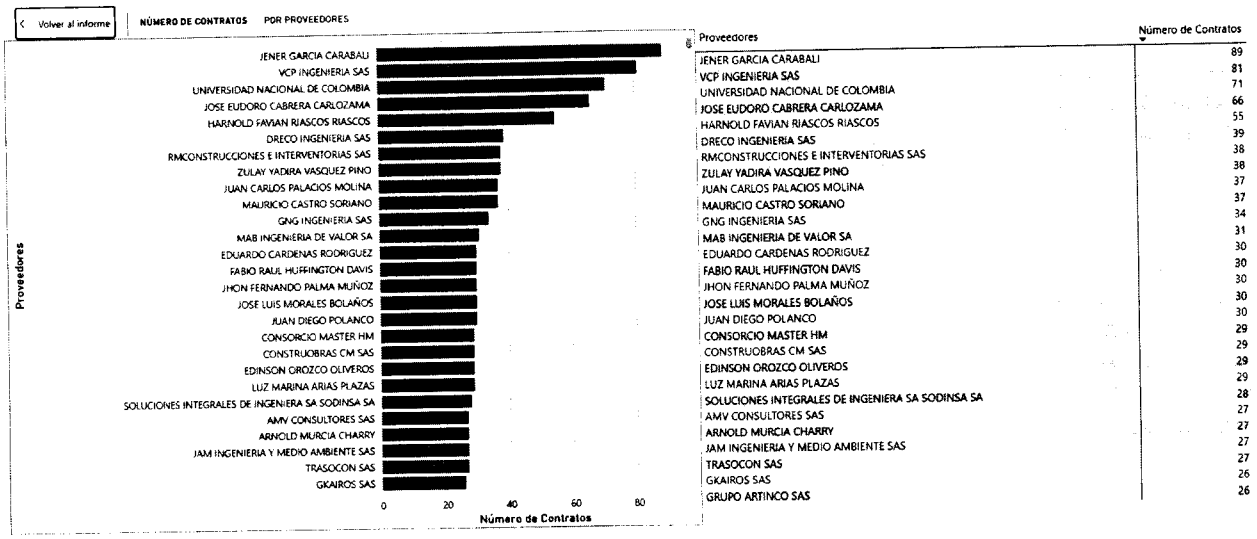
Valor Total Estimado para el Proveedor	Número de Contratos del Proveedor	Origen del Proveedor
$ 24 bill.	74,25 mil	No identificado

Valor estimado por proveedores



Proveedores	Valor Total Estimado
EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL ENTERRITORIO	$ 463.906.144.145
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL SA	$ 297.607.143.035
Consorcio Supervisor PLMB	$ 223.318.836.053
UNIN TEMPORAL METROCABLE LNEA P	$ 220.772.836.161
LUIS ANDRS PEDRAZA CHAPARRO	$ 180.160.100.699
JAIRO ENRIQUE VIVEROS CHAVEZ	$ 145.681.289.127
EFR SAS	$ 140.678.050.591
FYPASA CONSTRUCCIONES SA de CV	$ 133.029.731.329
MAB INGENIERIA DE VALOR SA	$ 126.511.889.164
SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS BOLIVAR	$ 116.620.000.000
CONSORCIO INTER HOSPITAL SAN ROQUE P	$ 112.000.000.000
AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS	$ 104.524.401.026
CONSORCIO SAN FELIPE	$ 102.832.381.718
JAIR FERNANDO TERAN MOSQUERA	$ 100.058.955.306
A CONSTRUIR SA	$ 90.648.367.713
AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAU	$ 89.217.787.501
CONSORCIO ALAMEDA 2023	$ 87.996.178.902
MUNICIPIO DE ITAGUI	$ 85.000.000.000
EMPRESA DE RENOVACIN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOT	$ 83.400.000.000
EMPRESA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS LOGÍSTICOS DE CUNDINAMARCA	$ 82.714.574.183
CONSORCIO CORREDOR VERDE	$ 80.994.054.461
FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	$ 78.213.857.143
UNIN TEMPORAL SAN MARCOS 2020	$ 77.693.654.322
CONSORCIO MONGUI II	$ 76.352.257.146
CS RIO BOGOTÁ 2023	$ 68.523.654.981
CONSORCIO PEAJES COLOMBIA	$ 67.867.252.009
EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO	$ 66.380.478.902
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	$ 66.372.223.184

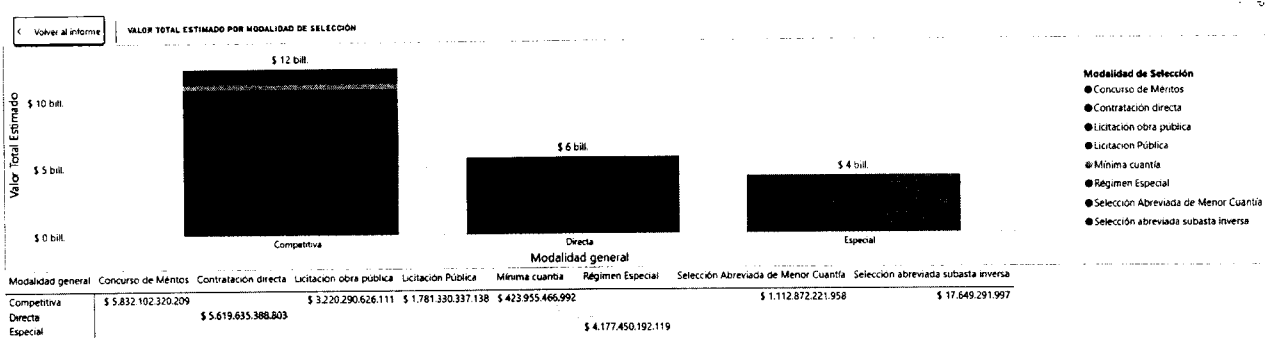
Número de contratos por proveedores



En el segmento analizado, se hace necesario mostrar solo algunos de los proveedores que han ofertado el servicio de apoyo logístico puesto que la base de datos es bastante amplia.

Se observa que el contratista ENTERRITORIO es el que mayor valor ha contratado, no obstante, el proveedor JENER GARCÍA CARABALI es quien mayor número adjudicaciones tiene.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN



La modalidad de contratación de otras Entidades para adjudicar contratos en el segmento analizado ha sido principalmente por procesos de contratación directa en la con un valor de $ 815.193.542.775,00 y a nivel de procesos competitivos aparece la modalidad de Concurso de méritos por un valor total de $ 5.832.102.320.209,00.

Nota: La información contenida en el análisis de la demanda fue extraída del Modelo de Abastecimiento Estratégico.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

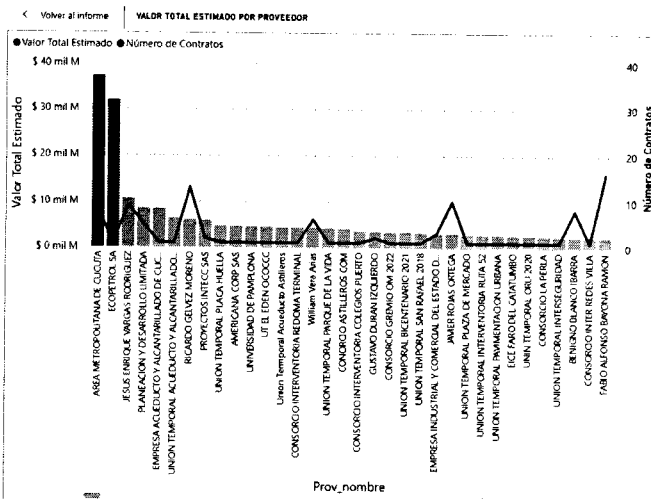
ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para realizar el análisis de la oferta, se tomó como fuente de información el Modelo de Abastecimiento Estratégico con la finalidad de buscar los proveedores que han contratado el servicio del segmento en análisis.

Ahora bien, en vista de que el municipio de Villa del Rosario se encuentra dentro de Departamento de Norte de Santander, se procedió a filtrar la información dada dejando a todas las Entidades que también pertenecen a este Departamento, esto con la finalidad de conocer los posibles oferentes que puedan desarrollar de forma idónea el presente proceso contractual.

A continuación, se relaciona la información obtenida.

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 427 mil M	1325	2548



Prov_nombre	Valor Total Estimado	Número de Contratos
AREA METROPOLITANA DE CUCUTA	$ 37.099.464.296	8
ECOPETROL SA	$ 31.790.000.903	1
JESUS ENRIQUE VARGAS RODRIGUEZ	$ 10.552.247.764	9
PLANEACION Y DESARROLLO LIMITADA	$ 8.413.860.577	5
EMPRESA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CUCUTA SA ESP	$ 8.245.634.517	1
UNION TEMPORAL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EL TARRA 2020	$ 6.195.472.909	1
RICARDO GELVEZ MORENO	$ 5.925.468.224	13
PROYECTOS INTECC SAS	$ 5.784.811.950	2
UNION TEMPORAL PLACA HUELLA	$ 4.652.420.952	1
AMERICANA CORP SAS	$ 4.529.371.210	1
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	$ 4.399.000.000	1
UT EL EDEN OCOCCC	$ 4.390.000.000	1
Union Termporal Acueducto Astilleros	$ 4.240.985.320	1
CONSORCIO INTERVENTORIA REDOMA TERMINAL	$ 4.233.186.861	1
William Vera Arias	$ 4.172.897.060	6
UNION TEMPORAL PARQUE DE LA VIDA	$ 4.099.699.465	1
CONORCIO ASTILLEROS COM	$ 4.034.457.000	1
CONSORCIO INTERVENTORIA COLEGIOS PUERTO	$ 3.631.239.494	1
GUSTAVO DURAN IZQUIERDO	$ 3.448.926.331	2
CONSORCIO GREMIO OM 2022	$ 3.285.862.984	1
UNION TEMPORAL BICENTENARIO 2021	$ 3.267.954.691	1
UNION TEMPORAL SAN RAFAEL 2018	$ 3.149.999.961	1
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	$ 3.096.798.507	3
FARO DEL CATATUMBO		
JAVIER ROJAS ORTEGA	$ 2.933.198.329	10
UNION TEMPORAL PLAZA DE MERCADO	$ 2.831.343.082	1
UNION TEMPORAL INTERVENTORIA RUTA 52	$ 2.782.527.305	1
UNION TEMPORAL PAVIMENTACION URBANA	$ 2.777.261.040	1

FUENTE: Modelo de Abastecimiento Estratégico

Nota: Tanto el gráfico como la tabla mostrada anteriormente están ordenadas de mayor a menor.

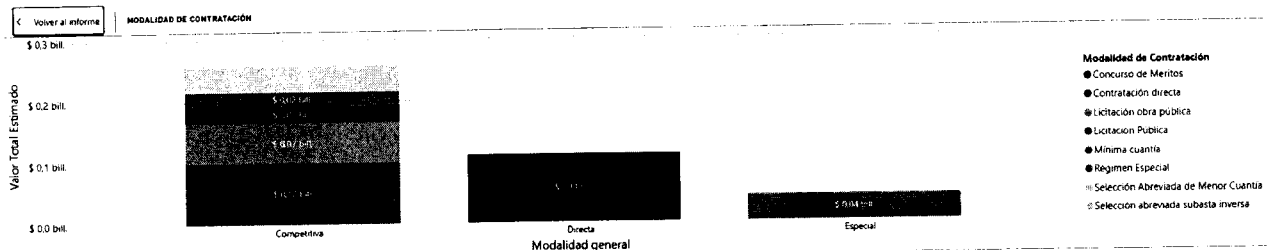
Para simplificar la información se tomó los proveedores más representativos, no obstante, la lista es más amplia, pero con menos incidencia en el segmento analizado.

Con la información obtenida del MAE, se tiene que, en el Departamento Norte de Santander existen numerosos contratistas en valor adjudicado, los cuales destacan en valor, el ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA, ECOPETROL Y JESÚS ENRIQUE VARGAS RODRÍGUEZ, sin embargo, a nivel de contratos adjudicados se destacan,

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

DRECO INGENIERÍA SAS, ZULAY YADIRA VÁSQUEZ PINO Y ÁLVARO ERNESTO CASTRO PEÑARANDA.

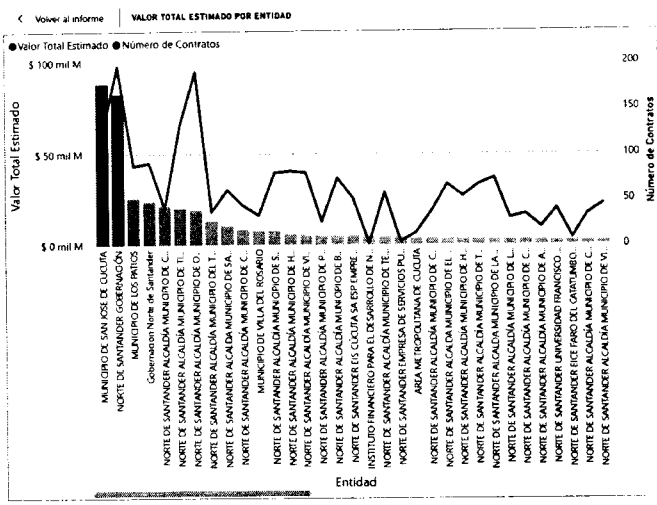
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN



Modalidad general	Concurso de Méritos	Contratación directa	Licitación obra pública	Licitación Pública	Mínima cuantía	Régimen Especial	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Selección abreviada subasta inversa
Competitiva	$ 99.090.090.729		$ 66.666.631.181	$ 26.703.528.203	$ 22.753.569.610		$ 41.728.372.226	$ 1.083.514.480
Directa		$ 109.997.696.596						
Especial						$ 41.295.874.994		

Se observa que la modalidad de contratación en la que más han participado los proveedores en Norte de Santander ha sido por procesos competitivos bajo la modalidad de Concurso de Méritos cuyo valor total adjudicado es de $ 99.090.090.729,00.

VALOR TOTAL ESTIMADO POR ENTIDAD



Entidad	Valor Total Estimado	Número de Contratos
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	$ 87.987.038.961	123
NORTE DE SANTANDER GOBERNACIÓN	$ 82.588.494.630	195
MUNICIPIO DE LOS PATIOS	$ 25.655.792.811	87
Gobernación Norte de Santander	$ 23.879.916.898	90
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE CÚCUTA	$ 21.261.923.925	39
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE TIBÚ	$ 19.956.739.169	131
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE OCAÑA	$ 18.887.372.549	189
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DEL TARRA	$ 12.923.489.769	36
NORTE DE SANTANDER ALCALDA MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS	$ 10.473.365.198	60
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHINACOTA	$ 8.061.691.461	43
MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	$ 7.385.108.674	32
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN CALIXTO	$ 7.287.893.228	79
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE HERRÁN	$ 5.843.316.168	81
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	$ 5.253.882.690	79
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER	$ 5.130.262.137	25
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE BUCARASICA	$ 5.033.813.229	73
NORTE DE SANTANDER EIS CUCUTA SA ESP EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA	$ 4.791.292.712	50
INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE NORTE DE SANTANDER	$ 4.390.000.000	1
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE TEORAMA	$ 4.063.302.104	57
NORTE DE SANTANDER EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EMPOPAMPLONA SA ESP PAMPLONA	$ 3.863.540.969	3
AREA METROPOLITANA DE CUCUTA	$ 3.507.212.984	13
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE CACOTA	$ 3.436.034.328	37
NORTE DE SANTANDER ALCALDA MUNICIPIO DE EL ZULIA	$ 2.933.860.210	66
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE HACARÍ	$ 2.835.607.222	53
NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPIO DE TOLEDO	$ 2.835.406.571	66
NORTE DE SANTANDER ALCALDA MUNICIPIO DE LA ESPERANZA	$ 2.654.661.053	73

La Entidad que más gasto ha realizado en el segmento analizado el MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA por valor de $ 87.987.038.961,00 distribuidos en 123 contratos.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ESTUDIO DE MERCADO

Para establecer el valor del presente proceso contractual, se solicitó cotizaciones a proveedores dedicados al sector de Consultoría en Ingeniería civil y arquitectura.

REYSALAZAR CONSTRUCTORA S.A.S
NIT 900.978.607-0

Villa del Rosario 12 de marzo de 2024

Señores
ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO
NORTE DE SANTANDER

REF: COTIZACION ESTUDIOS Y DISEÑOS CONSTRUCCION DE ESTACION DE BOMBEROS

Cordial saludo.

Por medio de la presente REY SALAZAR CONSTRUCTORA S.A.S Representada legalmente por el Ing. ANTONIO CUADRA SALAZAR, hace entrega de una cotización según cuadro anexo.

CAUDRO 1 COTIZACION

ITEM	CARGO	und	CANT.	% DEDICACION	TARIFA	VALOR TOTAL
1	Director de consultoria	1	1	65%	$ 5.000.000	$3.250.000
2	Especialista Hidráulico	1	1	55%	$ 4.600.000	$2.530.000
3	Geotecnista	1	1	55%	$ 3.800.000	$2.090.000
4	Especialista en Programacion y Costos	1	1	55%	$ 4.250.000	$2.337.500
5	Arquitecto	1	1	55%	$ 4.850.000	$2.667.500
6	Topógrafo Inspector	1	1	90%	$ 3.250.000	$2.925.000
7	Cadenero	1	1	90%	$ 1.300.000	$1.170.000
9	Secretaria	1	1	100%	$ 1.300.000	$1.300.000
SUBTOTAL PERSONAL						$16.270.000
FACTOR DE MULTIPLICADOR						$2,2
TOTAL PERSONAL						$40.194.000
II. COSTOS DIRECTOS						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	VR. UNITARIO	DEDICACION	TOTAL VR. MENSUAL
1	TOPOGRAFIA NIVEL ESTACION	mes	1,0	4.380 987	100%	$4.380 987
2	Plotter	mes	1,0	650.000	100%	$650.000
3	Comunicaciones	mes	1,0	410.000	100%	$410 000
4	Equipos de Computo	dia	1,0	1.320 000	100%	$1 320 000
5	Informes	und	1,0	900 000	100%	$900 000
					TOTAL COSTOS DIRECTOS	$7.660.987
					SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL + COSTOS DIRECTOS	$47.854.987
					COSTO DE LA CONSULTORIA ANTES DE IVA	$47.854.987
					IVA 19%	$9.092 448
					VALOR TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS	$56.947.436

CALLE 7 AN No. 38-61 CEL: 314-3103758
E-mail: reysalazar@hotmail.com

OBRAS CIVILES, SERVICIOS Y CONSULTORIAS
NIT. 900.947.633-1

Villa del Rosario 01 de abril de 2024

Señores
Municipio de Villa del Rosario
Norte de Santander

CORDIAL SALUDO

LA PRESENTE ES CON EN FIN DE ANEXAR COTIZACION PARA LA REALIZACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

PRESUPUESTO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS CONSTRUCCION ESTACION DE BOMBEROS						
No.	CARGO	und	CANT	DEDICACION	TARIFA	VALOR TOTAL
1	Director de consultoria	1	1	60%	$ 8.000.000	$4.800.000
2	Especialista Hidráulico	1	1	50%	$ 4.500.000	$2.250.000
3	Geotecnista	1	1	50%	$ 4.500.000	$2.250.000
4	Especialista en Programacion y Cost	1	1	50%	$ 4.500.000	$2.250.000
5	Arquitecto	1	1	50%	$ 4.500.000	$2.250.000
6	Topógrafo Inspector	1	1	100%	$ 3.000.000	$3.000.000
7	Cadenero 1	1	1	100%	$ 1.800.000	$1.800.000
9	Secretaria 1	1	1	100%	$ 1.800.000	$1.800.000
SUBTOTAL PERSONAL						$20.400.000
FACTOR DE MULTIPLICADOR						$2.1
TOTAL PERSONAL						$42.840.000

II. COSTOS DIRECTOS						
No.	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	V. UNITARIO	DEDICACION	TOTAL VR. MENSUAL
1	TOPOGRAFIA	mes	1,0	6.000.000	100%	$6.000.000
2	Plotter	mes	1,0	600.000	100%	$600.000
3	Comunicaciones	mes	1,0	400.000	100%	$400.000
4	Equipos de Computo	dia	1,0	1.000.000	100%	$1.000.000
5	Informes	und	1,0	1.000.000	100%	$1.000.000
TOTAL COSTOS DIRECTOS						$9.000.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL + COSTOS DIRECTOS						$51.840.000
COSTO DE LA CONSULTORIA ANTES DE IVA						$51.840.000
IVA					19,00%	$9.849.600
VALOR TOTAL DE LA CONSULTORIA						$61.689.600

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



OMAR ENRIQUE PAREDES CARRERO
INGENIERO CIVIL
MP 54202-093367 NTS
Universidad Antonio Nariño

Villa del Rosario 20 de marzo de 2024

Señores
Municipio de Villa del Rosario
Norte de Santander

CORDIAL SALUDO

REF: COTIZACION PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS CONSTRUCCION DE BOMBEROS MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

ITEM	CARGO	und	CANT	% DEDICACION	TARIFA	VALOR TOTAL
1	Director de consultoría	1	1	80%	$ 7.000.000	$5.600.000
2	Especialista Hidráulico	1	1	60%	$ 4.000.000	$2.400.000
3	Geotecnista	1	1	60%	$ 3.500.000	$2.100.000
4	Especialista en Programacion y Costos	1	1	60%	$ 4.500.000	$2.700.000
5	Arquitecto	1	1	50%	$ 4.350.000	$2.175.000
6	Topógrafo inspector	1	1	70%	$ 2.800.000	$1.960.000
7	Cadenero	1	1	70%	$ 1.500.000	$1.050.000
8	Secretaria	1	1	70%	$ 1.500.000	$1.050.000
SUBTOTAL PERSONAL						$19.035.000
FACTOR DE MULTIPLICADOR						$2,1
TOTAL PERSONAL						$39.973.500
II. COSTOS DIRECTOS						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	VR. UNITARIO	DEDICACION	TOTAL VR. MENSUAL
1	TOPOGRAFIA NIVEL ESTACION	mes	1,0	3.500.000	100%	$3.500.000
2	Plotter	mes	1,0	400.000	100%	$400.000
3	Comunicaciones	mes	1,0	350.000	100%	$350.000
4	Equipos de Computo	dia	1,0	1.500.000	100%	$1.500.000
5	Informes	und	1,0	800.000	100%	$800.000
					TOTAL COSTOS DIRECTOS	$6.550.000
					SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL + COSTOS DIRECTOS	$46.523.500
					COSTO DE LA CONSULTORIA ANTES DE IVA	$46.523.500
					IVA 19%	$8.839.465
					VALOR TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS	$55.362.965

De acuerdo a la información anterior, se establece como valor para el presente proceso contractual, la cantidad de 58.000.000,00 obtenida del promedio de las cotizaciones allegadas.

PRESUPUESTO

El valor destinado para la ejecución del presente objeto es por **CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 58.500.000,00) MCTE** valor que incluye todos los descuentos para la ejecución del contrato. Documentos que hacen parte integral del presente estudio. (Análisis del sector y análisis de mercado).

PERSONAL PROFESIONAL							
CONCEPTO	A	B	C	D	E	F	
Personal PROFESIONAL Y/O ADMINISTRATIVO	CANTIDAD	SUELDO MES BASICO	DEDICACION %	% FM	VALOR MES (AXBXCXD)	No. de meses	TOTAL PARCIAL (EXF)
DIRECTOR DE CONSULTORÍA	1	$ 3,000,000	100%	2.26	$ 6,780,000	1	$ 6,780,000
ESPECIALISTA HIDRAULICO	1	$ 3,800,000	25%	2.26	$ 2,147,000	1	$ 2,147,000
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	1	$ 3,800,000	25%	2.26	$ 2,147,000	1	$ 2,147,000
GEOTECNISTA	1	$ 3,800,000	25%	2.26	$ 2,147,000	1	$ 2,147,000
INGENIERO AMBIENTAL	1	$ 3,800,000	25%	2.26	$ 2,147,000	1	$ 2,147,000
ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA VIAL	1	$ 3,800,000	25%	2.26	$ 2,147,000	1	$ 2,147,000
PERITO AVALUADOR	1	$ 3,800,000	25%	2.26	$ 2,147,000	1	$ 2,147,000
ABOGADO	1	$ 3,800,000	25%	2.26	$ 2,147,000	1	$ 2,147,000
						SUB TOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL (1)	$ 21,809,000

OTROS COSTOS DIRECTOS				
OTROS COSTOS DIRECTOS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
ENSAYOS DE LABORATORIO y TOMA DE MUESTRAS (Todo costo)	GL	1	$ 14,700,664	$ 14,700,664.0
COMISION DE TOPOGRAFIA	GL	1	$ 7,000,000	$ 7,000,000.0
ALQUILER VEHICULOS	GL	1	$ 2,500,000	$ 2,500,000.0
PAPELERIA, FOTOCOPIAS, INFORMES, ALQUILER COMPUTADORES	GL	1	$ 1,950,000	$ 1,950,000.0
ALQUILER DE OFICINA	GL	1	$ 1,200,000	$ 1,200,000.0
			SUB TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (2)	$ 27,350,664.00
			COSTO TOTAL (1+2)	$ 49,159,664.00
			IVA 19%	$ 9,340,336.00
			VALOR TOTAL DE LA OFERTA	$ 58,500,000.00

PERSPECTIVA DEL RIESGO

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, en el Pliego de Condiciones se deberán incluir la estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles que se deriven de la contratación, con el fin de establecer su distribución definitiva.

Se identifican dentro del presente proceso de contratación los siguientes riesgos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato: Como en cualquier negocio, la propuesta presentada por quien decida participar en la contratación del asunto debe estar precedida de un análisis juicioso de las posibilidades y riesgos involucrados en la operación, teniendo en cuenta para el efecto, que la existencia de riesgos es connatural al negocio. Para una mejor determinación de los riesgos existentes es importante tener claro el concepto de riesgos como aquel daño potencial que puede surgir por un suceso presente o futuro y puede generarse en el desarrollo de un contrato en cualquiera de sus etapas (precontractual, contractual)., el riesgo es la posibilidad de que un peligro pueda llegar a materializarse dentro de un período determinado, como también es la probabilidad de que un resultado esperado no ocurra, en el periodo de tiempo de ejecución del contrato y con las obligaciones del mismo.

El principio básico de asignación de riesgos consiste en que éstos deben ser asumidos por la parte que esté en mejor disposición de evaluarlos, controlarlos o administrarlos, consecuente con lo anterior, los riesgos que a continuación se mencionan, serán asumidos por la empresa que resulte adjudicataria del presente contrato. Es de precisar que dicha enumeración no es taxativa sino meramente enunciativa, por tanto, si se presenta algún riesgo o riesgos no enunciado(s), deberá seguir la regla general de que éstos deben ser asumidos por la parte que esté en mejor disposición de evaluarlos, controlarlos o administrarlos.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

N°	CLASE	ÁREA	ETAPA	TIPO	A QUIEN SE LE ASIGNA	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDA PASAR Y SI ES POSIBLE, COMO PUEDE PASAR)	CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLEMENTA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?
1	Específico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Realizar la obra o limpieza bajo condiciones inadecuadas y mala calidad de la obra civil.	Genera incumplimientos con las funciones establecidas en el proceso contractual. Mala calidad de la obra	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
2	Específico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Demoras en la toma de decisiones para ejecutar el contrato	Retrasos y/o incumplimiento del cronograma establecido. Incumplimiento de las actividades de forma parcial o total, ya que no se ajustan a las necesidades reales.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

3	Especifico	Interna y Externa	Ejecución	Operacional	Interna y Contratista	Incumplir con el pago de los salarios establecidos en el contrato de las obligaciones laborales	Retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimiento del contrato. Inconformidad en la mano de obra lo cual causa conflictos y retrasos en los plazos de ejecución. Cambios en el valor del contrato o riesgo presupuestal. Genera retrasos en los pagos por parte de la entidad cuando no se presentan los documentos en el trámite de los pagos. Genera desequilibrio económico presupuesta y financiero.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
4	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Falta de profesionales idóneos e idoneidad del personal	Genera retrasos en los tiempos de ejecución e incumplimiento del contrato o actividades a desarrollar y baja calidad de obra.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
5	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Accidentes y/o enfermedades en la ejecución del contrato	Impide la ejecución del contrato de manera parcial. Retraso en el plazo de entrega. Genera cambios en la contratación dependiendo de los accidentes, daños a la integridad física, mental o moral que ocurran en el desarrollo del contrato.	1	1	2	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

6	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	No realizar los debidos cálculos	Genera inadecuadas variaciones sobre los valores cantidades y precios administrativos, operativos, financieros y presupuestales; impidiendo de manera parcial o total la ejecución del contrato	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
7	Especifico	Interna y Externa	Ejecución	Naturales	Entidad y Contratista	Cambios climáticos	Incumplimiento parcial o total del contrato. Retrasos en el plazo establecido para ejecutar el objeto contractual. Pérdidas económicas.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
8	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Entidad y Contratista	Extensión del plazo y las variaciones de los precios	Provoca desequilibrios económicos presupuestales y financieros. Incumplimiento del proceso contractual en el plazo establecido. Incertidumbre.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

9	Especifico	Interna y Externa	Planeación	Regulatoria	Entidad y Contratista	La falta de planeación y supervisión impiden el desarrollo del proceso contractual	Generan pérdidas económicas y financieras en el proceso contractual e incumplimiento de este mismo. Permite información artificial la cual no es fidedigna para ejecutar el proceso a contratar. Se genera incertidumbre e incumplimiento del proceso contractual cuando no se realizan ni supervisan las características técnicas y organizacionales de la necesidad real del contrato.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
10	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Falta de liderazgo e idoneidad por parte del contratista	Provoca la toma de decisiones inadecuadas que no permiten el desarrollo del objeto contractual. Ser un líder pasivo provoca caos en el ambiente de trabajo lo cual desorienta al equipo de trabajo.	1	1	2	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
11	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Cambios políticos, normativos y/o tributarios y de orden público.	Genera modificaciones sustanciales en las condiciones inicialmente pactadas y en las condiciones económicas. Genera cambios en la administración.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

12	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Falta de señalización en los sitios de las obras y no cumplimiento con las normas de seguridad	Retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimiento del mismo.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
13	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Contratista	Daños en servicios públicos	Retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimiento del mismo.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
14	Especifico	Interna	Financieros	Operacional	Entidad	Falta de liquidez para la financiación del contrato	Retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimiento del mismo.	1	1	2	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
15	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratita	Mala calidad, falta de entrega o pérdidas de los materiales a utilizar para la construcción o mantenimiento de la obra.	Retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimiento del mismo. Incumplimiento con las funciones establecidas en el proceso contractual debido a la falta de dotación, herramientas y materiales insuficientes o de mala calidad.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

GARANTÍAS EXIGIDAS

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y tomando en cuenta la clase de bienes que se contratan y que se debe velar por la adecuada protección de los intereses patrimoniales de la Administración Municipal, por lo expuesto y atendiendo la naturaleza del objeto del contrato, el contratista se obliga a constituir a favor y a satisfacción del Municipio de acuerdo con el Decreto 1082/2015 subsección 5 Art. 2.2.1. 2.1.5.1., una garantía expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Financiera en donde figure como beneficiario EL MUNICIPIO y como afianzado el Futuro Contratista y cubrirá los siguientes riesgos:

RIESGOS	PORCENTAJE	VIGENCIA
DE CUMPLIMIENTO:	Diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Por el término de duración del mismo y cuatro (4) meses más.
DE CALIDAD:	Cuya cuantía será del Diez por ciento (10%) del valor del contrato.	Por el término de duración del contrato y doce (12) meses más
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DEL PERSONAL CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL	Por el cinco por ciento (5%) del valor contrato-	por el termino de duración del mismo y tres (3) años más.